

MIÉRCOLES, 29 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 102

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE BILBAO

**CVE-2019-4805** *Notificación de resolución en procedimiento de cuenta de abogado 1/2018.*

Doña Helena Barandiarán García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos cuenta de abogado 1/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a la persona con NIE X-8808409-F y a Talleres Kovacs, SL, por medio de edicto, las resoluciones dictadas en dicho proceso el 18/02/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a la persona con NIE X-8808409-F y Talleres Kovacs, SL, B39807805, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 16 de mayo de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Helena Barandiarán García.

2019/4805

CVE-2019-4805